

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 17 de diciembre de 2021 por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. Romana Albadalejo Vicente (en representación del Departamento)

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof^a. D^a. María del Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. Josefa Fontecilla Castillo

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Celso Arango López

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Luisa Delgado Losada

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. María Cruz García Martín

Prof^a. D^a. Elena Giné Domínguez

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Olivia Hurtado Moreno

Prof. D. Luis Carlos Jiménez Romero

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof. D. Jesús Moreno Sierra

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón

Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez

Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac

Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez
Prof^a. D^a. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat Noushzady

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. Blanca Nieves Bonacasa Varea
D^a. Ana Espinosa Olivares

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D^a. Marta Ester Elena Portillo
D. Iván Leitón Bautista
D. Sergio Valdés López-Linares

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof^a. D^a. Lucía Inglada Pérez/Inmaculada Herranz Tejedor
D^a. Sara María Gutiérrez Flores

A través de videoconferencia mediante *Google Meet*, siendo las 11:30 horas del día 17 de diciembre del 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 6-07-2021 y de las sesiones extraordinarias del 19-07-2021 y del 24-09-2021.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 13-09-2021, 27-10-2021 y el 23-11-2021.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado, curso 2020-21.
6. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad:
 - Grado en Medicina.
 - Máster en Investigación en Inmunología.
 - Máster en Investigación en Medicina Traslacional.
 - Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.
 - Máster en Salud, Integración y Discapacidad.
 - Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones del baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina).
8. Aprobación, si procede, del baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Terapeuta Ocupacional, Facultad de Medicina).
9. Nombramiento del representante de Directores de Departamentos de Ciencias Clínicas en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
10. Informe, si procede, sobre la propuesta de dos nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina dirigidos por la Prof^a. Ana Patricia Moya Rueda, Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología:
 - *Primera respuesta ante urgencias y emergencias para conductores.*
 - *Soporte vital básico y desfibrilación externa para primeros intervinientes.*
11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de un Máster Propio de la Facultad de Medicina: *Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria*. Director: José María Aguado García, Departamento de Medicina.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Máster Propio de la Facultad de Medicina: *Imagen cardiaca avanzada*. Director: Julián Pérez Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.
13. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CCSS para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos, para cubrir la docencia del Prof. José Luis Carreras Delgado (jubilado el pasado 31 de agosto de 2021).
14. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad Vinculado, correspondiente al año 2021, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, para el Servicio de Inmunología del Hospital 12 de Octubre.
15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Biología Celular, por promoción de la Profesora Contratada Doctora Interina D.^a Jaris Valencia Mahón, de la Sección Departamental de la Facultad de Medicina, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023.
16. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof. David Martínez Hernández
Prof. Javier Fernández Ruiz
Prof. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof.^a. Pilar Fernández Mateos
D.^a. Carmen Martínez de Pancorbo González
D. Carlos Mingo Rodríguez
D.^a. Carmen Pantoja Zarza

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:
Prof. D. Sergio Damián Paredes Royano
Prof.^a. D.^a. Inmaculada Herranz Tejedor/ Prof.^a. D.^a. Lucía Inglada Pérez
D.^a. Sara María Gutiérrez Flores

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat. La Secretaria Académica, Prof.^a. Colado, ira colocando en el chat el enunciado de los puntos que se vayan tratando para que los miembros de la Junta de Facultad que se incorporen más tarde puedan seguir el desarrollo de la misma con facilidad.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 6-07-2021 y de las sesiones extraordinarias del 19-07-2021 y del 24-09-2021.

El Sr. Decano señala que las actas se han remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura.

La Prof.^a. Colado señala que en el acta de la reunión ordinaria del 6 de julio de 2021 se suprimirá el nombre de las estaciones ECOE (acuerdo de la Comisión de Calidad celebrada el 14 de diciembre de 2021).

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de julio de 2021 y las actas de las sesiones extraordinarias celebrada el 19 de julio de 2021 y el 24 de septiembre de 2021.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 13-09-2021, 27-10-2021 y el 23-11-2021.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 13 de septiembre de 2021, 27 de octubre de 2021 y 23 de noviembre de 2021.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Recuerda con tristeza el fallecimiento de D^a. Claudia San Román Medina, estudiante de tercer curso del Grado en Medicina. Transmite sus condolencias a familiares y allegados.
- Informa del fallecimiento del Prof. Alfredo Robledo Aguilar, Catedrático de Dermatología y Venereología de la UCM y académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina.
- Felicita y da la bienvenida a varios profesores por su reciente nombramiento como Profesores Titulares Vinculados: Prof^a. Paloma Sánchez-Mateos Rubio (Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL), Prof. Amado Andrés Belmonte (Dpto. Medicina), Prof^a. Rocío García Carbonero (Dpto. Medicina), Prof. Eduardo Anguita Mandly (Dpto. Medicina), Prof^a. Pilar García Alfonso (Dpto. Medicina), Prof. Luis Alberto Menchen Viso (Dpto. Medicina), Prof. Roberto Rodríguez Jiménez (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología), Prof. Luis Ortega Medina (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología). Intervienen los Profs. Andrés, García, Anguita, Menchén y Rodríguez para expresar su satisfacción por haber conseguido esta posición académica y poniéndose a disposición de la Junta y de la Facultad de Medicina
- Felicita al Prof. Celso Arango, distinguido como Médico del Año en los Premios ABC Salud.
- Felicita al Prof. Javier Fernández Ruiz y a su equipo, galardonados con el primer Premio de Transferencia de Tecnología y Conocimiento de la UCM en el Área de Ciencias Biomédicas y de la Salud.
- Felicita al nuevo Director del Departamento de Medicina, Prof. Jesús Hernández Gallego.
- Se han celebrado elecciones a Representantes de Estudiantes en Consejo de Departamento.
- En la Comisión Mixta celebrada el 30 de septiembre se aprobaron plazas de promoción de Profesores Titulares vinculados (10 plazas que fueron aprobadas en Junta de Facultad el 6 de julio) y de Catedráticos vinculados (Dpto. Cirugía, Hospital Clínico San Carlos y Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil, Hospital Clínico San Carlos).
- Se han concedido 2 plazas dentro del Programa de Potenciación Estratégica: 1 de PCD para el Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL y 1 de PAD para el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
- La nota de corte de acceso al Grado en Medicina ha subido a 13,500 siendo la más alta de todas las Facultades de Medicina españolas.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. Regueiro, quien informa sobre:

a) los perfiles de investigación de las plazas de PDI, que a veces generan problemas al ser rechazados en Rectorado por ser demasiado personalizados. Se han publicado unas directrices para dichos perfiles:

- el nombre del área de conocimiento.
- una de las disciplinas de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (con su código).
- alguna otra disciplina reconocida por la Agencia Estatal de Investigación o el Ministerio para sus evaluaciones.
- un campo reconocido en el área de conocimiento, sustentado por la existencia de publicaciones en la Web of Science (se deben incluir pantallazos del número de publicaciones asociado a dicho campo).
- de manera excepcional, por ejemplo para un área emergente, perfiles no cubiertos por ninguna de las opciones anteriores, si se demuestra su adecuación indicando las bases de datos y los organismos de investigación que la amparan.

b) el catálogo de áreas de conocimiento elegibles como afines en todos los concursos de PDI en la UCM con el fin de facilitar la constitución de comisiones cuando no haya suficientes personas de una determinada área para formar el tribunal correspondiente.

Más información sobre ambos puntos en:

<https://medicina.ucm.es/perfiles-y-areas-afines-para-nuevas-plazas>

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a. Colado, quien informa sobre el Procedimiento de Gestión para Asignaturas Transversales (Curso Académico 2022-23). Se trata de asignaturas que deben estar incluidas en alguna de las áreas temáticas que indica la convocatoria. Las asignaturas son de 3 ECTS y se ofertarán a matrícula como formación complementaria. Son asignaturas que el estudiante cursa discrecionalmente y no pertenecen a su plan de estudios. Cada asignatura tendrá una dedicación docente de 22,5 horas. Será necesario un mínimo de 15 estudiantes matriculados para poder impartir la asignatura. El profesor que proponga la asignatura deberá acreditar una evaluación en el programa Docencia de excelente o muy positiva. La docencia en la asignatura no computa a efectos de encargo ni de dedicación docente. El importe a recibir por los profesores será de 1200 € por la impartición de una asignatura. El plazo de admisión de propuestas finaliza el 31 de enero de 2022.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente, D^a. Josefa Fontecilla, quien informa de los siguientes puntos:

- En el Consejo de Gobierno del 16 de diciembre se aprobó la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal laboral que fue informada por esta junta de Facultad. En el mismo Consejo de Gobierno felicitaron al Centro por la propuesta de RPT y la adaptación de la misma a las necesidades y realidad de nuestra Facultad. Hemos sido de los pocos Centros que ya tienen aprobada la RPT laboral y ello en gran medida ha sido posible porque, como ya se vio en esta Junta de Facultad cuando fue aprobada, no supone un coste adicional para Capítulo I.
- Informa de la ejecución del presupuesto 2021, en este punto agradece a todo el personal de la Sección de Asuntos Económicos que ha realizado una labor impropia, sin ellos no se podría haber llegado a este cierre y de manera muy especial da las gracias a Sara Gutiérrez Flórez, jefa de esta sección.
- Informa sobre el traslado del Departamento de Medicina a la tercera planta del pabellón II, dado que existía un acuerdo previo por el que la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se quedaría con el pabellón I, liberando todos los demás espacios que vienen ocupando las zonas en el pabellón II.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado, Prof. Giner, quien informa sobre los siguientes puntos:

- Cambios en la normativa de los títulos propios que requieren titulación universitaria. Necesariamente el Máster Propio pasará a denominarse Máster de Formación Permanente; se modifica el número de créditos ECTS, que tendrán que ser de 60, 90 o 120 ECTS. El Máster de Formación Permanente, previamente a su aprobación por los órganos de gobierno, deberá contar preceptivamente con un informe favorable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad. Respecto a los títulos que no exigen titulación universitaria, la principal consecuencia, y que afecta desde su entrada en vigor, es que se establece un máximo de 30 ECTS. Es decir, los Certificados se podrán seguir presentando como hasta ahora, pero los Diplomas tendrán que ajustarse a ese límite superior.
- Nuestro Grado en Medicina está inmerso en el proceso de obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) de la World Federation for Medical Education (WFME). La obtención de dicho sello va a reportar importantes ventajas para nuestros alumnos, como poder optar al certificado de la Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG; "foreign") que convalida el título de médico extranjero en EE.UU. La agencia de evaluación de la calidad universitaria subsidiaria de la WFME para la concesión de dicho SIC en nuestro país es ANECA. A través de un proyecto piloto iniciado en 2020, los Grados en Medicina de las universidades de Navarra, Castilla La Mancha y UCM se someterán al proceso de evaluación de ANECA en el año 2022 y, mediante el mismo proyecto piloto, ANECA se someterá a la WFME para poder establecerse en España como agencia evaluadora de la agencia internacional.

La obtención del SIC se obtiene demostrando que nuestros egresados alcanzan unos resultados de aprendizaje acordes a los estándares exigidos por la WFME. El complejo proceso de evaluación consiste básicamente en i) presentar, sobre unas asignaturas de referencia, una serie de evidencias (profesorado, contenidos, actividades formativas, evaluación e indicadores de resultados), y ii) una auditoría o visita de acreditación a nuestra Facultad, por un panel de expertos de ANECA y la WFME. Durante la visita, prevista para el 26 de abril de 2022, se llevarán a cabo una serie de audiencias o entrevistas con los distintos colectivos implicados en el grado objeto de la evaluación (alumnos, profesores, PAS, egresados, empleadores, equipo directivo, etcétera). Finalmente, ambas agencias otorgarán o denegarán el SIC.

El Prof. Guibelalde transmite a la Junta de Facultad el descontento del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia por la gestión de los espacios y menciona los efectos colaterales que se derivan del traslado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología al pabellón I. Solicita que se adecue el pabellón 2, en particular la planta cuarta.

4. Informe de los representantes de Estudiantes.

Interviene la Sra. Elena Portillo quien, por finalización de los estudios, da el relevo a su compañero Sergio Valdés. El Sr. Valdés informa que están colaborando en la elaboración del sello internacional de calidad y pendientes de los protocolos Covid. Felicita a los profesores promocionados y a todos los premiados.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado, curso 2020-21.

El Sr. Decano detalla las propuestas que son las siguientes:

Grado en MEDICINA:

- RODRIGUEZ SÁNCHEZ BELEN
Nota media 9,64
Número de matrículas 26
- GARCÍA ALBARRÁN LAURA
Nota media 9,55
Número de matrículas 31
- JIMENEZ VAZQUEZ PAULA
Nota media 9,48
Número de matrículas 15
- MARQUEZ RIVERA MIGUEL ANGEL
Nota media 9,45
Número de matrículas 18

Grado en NUTRICION HUMANA Y DIETÉTICA:

- ARRANZ MUÑOZ RAQUEL
Nota media 9,16
Número de matrículas 13

Grado en TERAPIA OCUPACIONAL:

- PEREZ RODRIGUEZ ROXANA
Nota media 9,11
Número de matrículas 9

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento, la propuesta de concesión de estos Premios Extraordinarios de Grado, curso 2020-21.

6. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.

El Prof. Giner informa que estas Memorias de Seguimiento ordinario se aprobaron en la Comisión de Calidad que se celebró el 14 de diciembre. Se traen ahora a consideración de la Junta de Facultad.

- Grado en Medicina.
- Máster en Investigación en Inmunología.
- Máster en Investigación en Medicina Traslacional.
- Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.
- Máster en Salud, Integración y Discapacidad.
- Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

El Sr. Decano agradece a todos los coordinadores el esfuerzo realizado y el rigor con que han elaborado las memorias.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad que se especifican en este punto.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones del baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina).

El Sr. Decano indica que desde hace tiempo se lleva trabajando en esta propuesta que considera necesaria porque el baremo vigente debe actualizarse. Se ha trabajado en colaboración con los directores de Departamento

Interviene el Prof. Giner quien informa que la elaboración ha sido difícil y costosa pero se ha procurado recoger las opiniones y criterios de todos los departamentos.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificaciones en el baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina).

8. Aprobación, si procede, del baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Terapeuta Ocupacional, Facultad de Medicina).

El Sr. Decano indica que el enfoque en este caso es diferente. Hasta ahora se utilizaba el baremo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y en muchos casos, por el perfil de los Terapeutas Ocupacionales, los candidatos no aportaban méritos que pudieran ser evaluados, dando lugar a que algunas plazas se quedaran desiertas.

Interviene el Prof. Fernández Lucas, indicando la necesidad de tener un baremo específico para Profesores Asociados en Terapia Ocupacional y señala las dificultades encontradas por las comisiones al aplicar el baremo vigente para Profesores Asociados de CCSS. Esta propuesta se ha enviado a todos los Departamentos implicados. El baremo que se propone es parecido al perfil que se aplica para los fisioterapeutas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de baremo de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Terapeuta Ocupacional, Facultad de Medicina).

9. Nombramiento del representante de Directores de Departamentos de Ciencias Clínicas en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado quien informa de la necesidad de sustituir al Prof. Collado en la Comisión Permanente como representante de directores de Departamentos de Ciencias Clínicas debido a que ha dejado de ser director del Departamento de Medicina. Indica que unos días antes de celebrarse la Junta de Facultad, desde Decanato se ha solicitado candidaturas a los departamentos implicados. El representante de directores debe ser elegido por la Junta de Centro, por mayoría simple, de entre sus miembros. Únicamente nos ha llegado la candidatura del Prof. Jesús Hernández Gallego, director del Departamento de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento del Prof. Hernández Gallego como miembro de la Comisión Permanente en representación de los directores de Departamento de Ciencias Clínicas.

10. Informe, si procede, sobre la propuesta de dos nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina dirigidos por la Prof^a. Ana Patricia Moya Rueda, Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología:

- Primera respuesta ante urgencias y emergencias para conductores.
- Soporte vital básico y desfibrilación externa para primeros intervinientes.

La Prof^a. Anadón indica que estos cursos proceden del Master en Gestión en Desastres y van dirigidos a profesionales no sanitarios.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de estos dos nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de un Máster Propio de la Facultad de Medicina: Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Director: José María Aguado García, Departamento de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, del Máster Propio de la Facultad de Medicina: Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Máster Propio de la Facultad de Medicina: Imagen cardiaca avanzada. Director: Julián Pérez Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de un nuevo Máster Propio de la Facultad de Medicina: Imagen cardiaca avanzada.

13. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CCSS para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos, para cubrir la docencia del Prof. José Luis Carreras Delgado (jubilado el pasado 31 de agosto de 2021).

El Prof. Guibelalde indica que, aunque el Prof. Carreras ha pasado a ser Profesor Emérito, queda docencia por cubrir, lo que justifica la necesidad de solicitar estas plazas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CCSS para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos, para cubrir la docencia del Prof. José Luis Carreras Delgado, tras su jubilación.

14. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad Vinculado, correspondiente al año 2021, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, para el Servicio de Inmunología del Hospital 12 de Octubre.

El Sr. Decano indica que esta plaza se aprobó en Comisión Mixta.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad Vinculado, correspondiente al año 2021, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, para el Servicio de Inmunología del Hospital 12 de Octubre.

15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Biología Celular, por promoción de la Profesora Contratada Doctora Interina D.^a Jaris Valencia Mahón, de la

Sección Departamental de la Facultad de Medicina, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023.

La Prof^a Martínez Mora señala la solidez del CV docente e investigador de la Prof^a. Jaris.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Biología Celular, por promoción de la Profesora Contratada Doctora Interina D.^a Jaris Valencia Mahón, de la Sección Departamental de la Facultad de Medicina, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023.

16. Ruegos y preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día 17 de diciembre.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía